

# RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y  
GANADERÍA

INFORME EJECUTIVO DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS

PERIODO:

ENERO - DICIEMBRE 2023



EL NUEVO  
**ECUADOR**

Ministerio de  
Agricultura y Ganadería

## Tabla de contenido

1.	ANTECEDENTES .....	3
2.	OBJETIVOS .....	4
3.	PLAN NACIONAL DE “CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025” .....	4
4.	ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD .....	7
4.1	Cadena de Valor .....	7
4.2	Personal MAG 2023 .....	8
4.3	Estructura Orgánica .....	8
5.	INFORMACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO.....	10
5.1	Variable Macroeconómica .....	10
5.2	Comercio Exterior .....	10
5.3	Principales Productos Comerciales .....	11
5.4	Crédito Público Agropecuario (Crédito acumulado por instituciones).....	12
6.	PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO 2023: .....	13
7.	RESULTADOS DE GESTIÓN MAG 2023 .....	20
7.1.	DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO .....	20
7.1.1.	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA .....	20
7.1.2.	PRODUCCIÓN FORESTAL .....	21
7.1.3.	PRODUCCIÓN PECUARIA.....	22
7.1.4.	FORTALECIMIENTO DE MUSÁCEAS .....	23
7.2.	DESARROLLO RURAL .....	23
7.2.1.	IRRIGACIÓN PARCELARIA TECNIFICADA .....	23
7.2.2.	AGRICULTURA FAMILIAR Y CAMPESINA .....	24
7.2.3.	TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES .....	25
7.3.	COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA .....	26
7.4.	REDES DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA.....	27
7.5.	INFORMACIÓN NACIONAL AGROPECUARIA .....	28
7.6.	ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE POLÍTICA AGROPECUARIA .....	29
7.7.	GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA .....	29
7.8.	GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA .....	30
7.9.	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	32
7.10.	GESTIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL .....	32
7.11.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA .....	33
8.	CONTRATACIÓN DE OBRAS, Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES.....	33
9.	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Y/O AUDITORÍA INTERNA .....	34

## 1. ANTECEDENTES

El Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025, fue el instrumento orientador al que se sujetaron las políticas, programas y proyectos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a fin de alcanzar las metas establecidas para el periodo de Gobierno anterior.

En la anterior administración, el MAG se alineó al Eje Económico; y, dentro del referido eje, al **“Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular”**. Con esto, se pretendió alcanzar la diversidad de sistemas productivos, buscando incentivar el incremento progresivo de los niveles de productividad, principalmente de los agricultores más vulnerables, de la agricultura campesina de base familiar, sistemas comunitarios y cambio de matriz productiva.

En cumplimiento de la normativa establecida por la Secretaría Nacional de Planificación, el Ministerio de Agricultura y Ganadería definió el Plan Estratégico Institucional, para el periodo 2021-2025, aprobado el 21 de abril de 2022, en el que se estableció la alineación de los instrumentos de planificación institucional al Plan Nacional de Desarrollo.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, emitido mediante Acuerdo Ministerial Nro. 093 de 09 de julio de 2018 y su modificatorio realizado a través del Acuerdo Ministerial Nro. 028 de 27 de febrero del 2020, se determina lo siguiente como Misión del Ministerio de Agricultura y Ganadería: *“Somos la institución rectora y ejecutora de las políticas públicas agropecuarias, promovemos la productividad, competitividad y sanidad del sector, con responsabilidad ambiental a través del desarrollo de las capacidades técnicas organizativas y comerciales a los productores agropecuarios a nivel nacional con énfasis a los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, contribuyendo a la soberanía alimentaria”*.

Por efecto de lo señalado en el artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 741, de 17 de mayo de 2023, que estableció lo siguiente: *“(…) Disolver la Asamblea Nacional por grave crisis política y conmoción interna, de conformidad con el artículo 148 de la Constitución de la Republica del Ecuador (...)”*, el período de Gobierno del ex Presidente Guillermo Lasso finalizó el 22 de noviembre de 2023. De conformidad a lo señalado en la normativa vigente aplicable, el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 se mantuvo vigente en las semanas restantes del año 2023.

El presente informe corresponde a las acciones llevadas a cabo por la anterior administración, durante el período del 01 de enero al 22 de noviembre de 2023, y la continuidad realizada por la administración actual para el cierre del ejercicio fiscal.

## 2. OBJETIVOS

- Establecer una visión general del estado de la gestión del MAG, determinando los resultados correspondientes.
- Garantizar a los mandantes el acceso a la información, de manera periódica y permanente, sobre la gestión pública. Los mandantes - electores, ciudadanas y ciudadanos - deben conocer de primera fuente y de manera veraz, sin restricciones, toda la información de la gestión pública.
- Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; es decir, el derecho de las ciudadanas y los ciudadanos a velar por la correcta ejecución de las políticas públicas y exigir la consecución de resultados que garanticen el ejercicio de derechos.

## 3. PLAN NACIONAL DE “CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025”

El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 fue la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública en el Ecuador, a través del cual el Gobierno anterior ejecutó las propuestas presentadas en su Plan de Gobierno.

El Plan estableció las prioridades del país para el período señalado, en alineación con el Plan de Gobierno 2021-2025 y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Cada una de las políticas planteadas hizo referencia a temas de relevancia para el Ecuador; y contó con metas asociadas para el seguimiento y la evaluación permanente de su cumplimiento.

Se estructura en 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas:

1. Eje Económico y Generación de Empleo: 4 objetivos, 14 políticas y 38 metas.
2. Eje Social: 4 objetivos, 20 políticas y 46 metas.
3. Eje Seguridad Integral: 2 objetivos, 5 políticas y 13 metas.
4. Eje Transición Ecológica: 3 objetivos, 9 políticas y 17 metas.
5. Eje Institucional: 3 objetivos, 7 políticas y 16 metas.

De acuerdo a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), los Objetivos Estratégicos Institucionales fueron alineados al Plan Nacional de Desarrollo, de la siguiente manera:

Gráfico Nro.1: Matriz de Alineación de OEI

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025		
NÚMERO	OBJETIVO	POLÍTICAS
3	Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	<p>3.1 Mejorar la competitividad y productividad agrícola, acuícola, pesquera e industrial, incentivando el acceso a infraestructura adecuada, insumos y uso de tecnologías modernas y limpias</p> <p>3.3 Impulsar la soberanía y seguridad alimentaria para satisfacer la demanda nacional</p>
POLÍTICA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO ECUATORIANO 2020-2030		
POLÍTICA		
Fomento de la Productividad y Calidad: Mejora continua de la productividad y de la diferenciación por calidad, basada en la innovación a lo largo de la cadena de valor y sistemas agroalimentarios, a partir de la investigación básica y aplicada y el desarrollo de capacidades, con corresponsabilidad pública y privada y articulación con la academia		
Acceso a servicios e Infraestructura: Acceso para todos los actores del agro y con calidad, a servicios de información, de regularización de la tenencia de la tierra, financieros y no financieros, fito y zoonosanitarios, así como a infraestructuras de apoyo a la producción, de riego y post cosecha y a activos territoriales en vialidad, agua potable, energía y conectividad		
Orientación y Desarrollo de Mercados: Modernización de los mecanismos de comercialización interna, privilegiando la comercialización directa o de mínima intermediación y énfasis en la promoción de exportaciones, bajo el concepto de CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD, diversificando la oferta, los mercados de destino y los actores exportadores		
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		
Fortalecer los sistemas agropecuarios y forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales		

Fuente: PEI MAG 2021-2025



**Gráfico Nro.2:** Matriz de Alineación de OEI

<b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025</b>		
<b>NÚMERO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>POLÍTICAS</b>
<b>3</b>	Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	<p>3.1 Mejorar la competitividad y productividad agrícola, acuícola, pesquera e industrial, incentivando el acceso a infraestructura adecuada, insumos y uso de tecnologías modernas y limpias</p> <p>3.2 Impulsar la soberanía y seguridad alimentaria para satisfacer la demanda nacional</p>
<b>POLÍTICA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO ECUATORIANO 2020-2030</b>		
<b>POLÍTICA</b>		
Política de Sostenibilidad Agroambiental y Adaptación al Cambio Climático: Fortalecimiento de la sostenibilidad ambiental a lo largo de las cadenas de valor y fomento de sistemas agroalimentarios y forestales sostenibles de base territorial, acompañados del diseño e implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en toda iniciativa, que contribuyan a la reducción de gases de efecto invernadero y al fortalecimiento de la resiliencia al cambio climático, con respecto a los límites de recuperación de la naturaleza y prioridad a la protección de ecosistemas frágiles		
Acceso a servicios e infraestructura: Acceso para todos los actores del agro y con calidad, a servicios de información, de regularización de la tenencia de la tierra, financieros y no financieros, fito y zoonosanitarios, así como a infraestructuras de apoyo a la producción, de riego y post cosecha y a activos territoriales en vialidad, agua potable, energía y conectividad		
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>		
Incrementar al acceso, la democratización y la redistribución de los factores de la producción y la tecnificación agropecuaria, promoviendo además el uso eficiente del recurso suelo a fin de garantizar la soberanía alimentaria		

Fuente: PEI MAG 2021-2025

**Gráfico Nro.3:** Matriz de Alineación de OEI

<b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025</b>		
<b>NÚMERO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>POLÍTICAS</b>
<b>3</b>	Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	3.3 Fomentar la asociatividad productiva que estimule la participación de los ciudadanos en los espacios de producción y comercialización
<b>POLÍTICA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO ECUATORIANO 2020-2030</b>		
<b>POLÍTICA</b>		
Política de Fortalecimiento de la Asociatividad y Participación: Asociatividad a nivel de productores, empresarial, socio-cultural y con fines ambientales, basada en la economía cooperativa, alianzas en cadenas de valor, en sistemas agroalimentarios y forestales sostenibles resilientes al cambio climáticos, articulación entre actores territoriales, con apertura y estímulo a la participación de jóvenes y mujeres rurales en los espacios organizacionales de producción y mercado.		
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>		
Fortalecer la cooperación asociativa y los circuitos alternativos para la producción sostenible, sustentable y el comercio justo de productos agropecuarios que beneficie a los productores agropecuarios, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina		

Fuente: PEI MAG 2021-2025

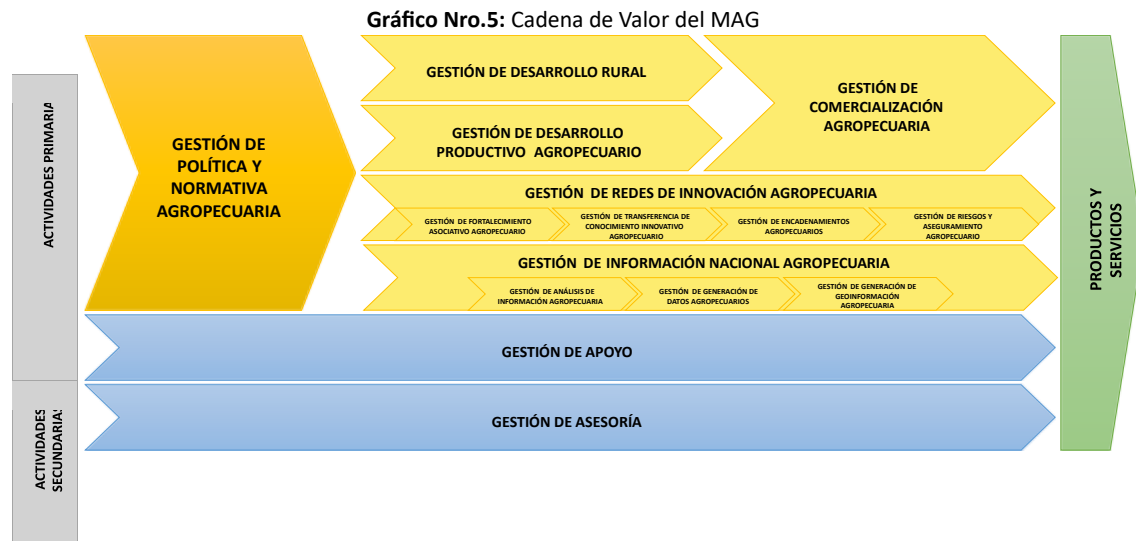
Gráfico Nro.4: Matriz de Alineación de OEI

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025		
NÚMERO	OBJETIVO	POLÍTICAS
14	Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	14.2 Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad
<b>POLÍTICA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO ECUATORIANO 2020-2030</b>		
<b>POLÍTICA</b>		
Política de Modernización e Innovación Institucional y Legal: Modernización e innovación de la estructura y funcionamiento del MAG, acompañada de una reforma del marco legal y de coordinación intra e intersectorial, para una institucionalidad funcional a la visión del agro, en un ambiente de diálogo y acuerdos		
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>		
Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio de Agricultura y Ganadería		
Incrementar el desarrollo del talento humano en el Ministerio de Agricultura y Ganadería		
Incrementar el uso eficiente del presupuesto en el Ministerio de Agricultura y Ganadería		

Fuente: PEI MAG 2021-2025

#### 4. ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

##### 4.1 Cadena de Valor



Fuente: Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del MAG

## 4.2 Personal MAG 2023



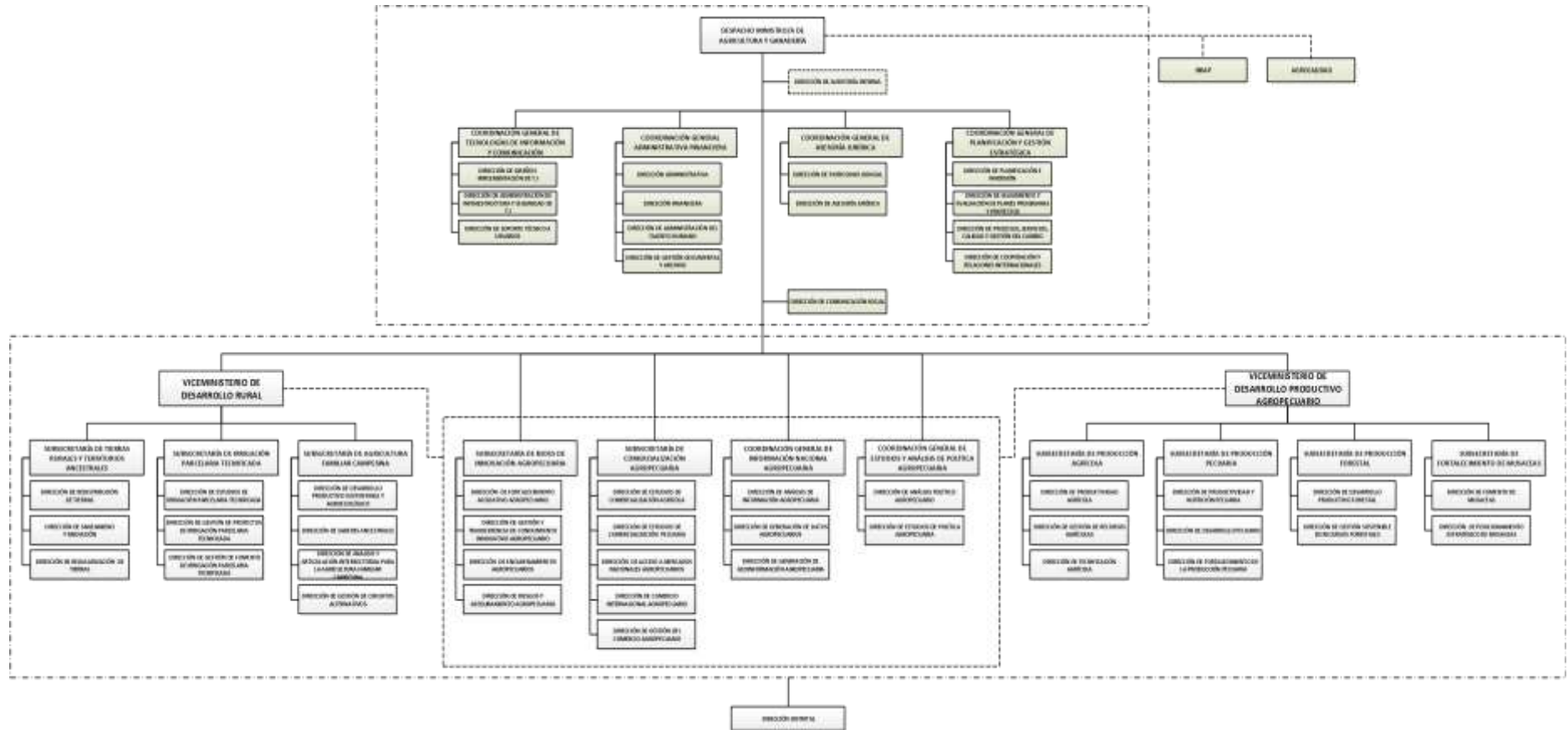
Fuente: Coordinación General Administrativa Financiera – Dirección de Administración del Talento Humano

## 4.3 Estructura Orgánica

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 093, de 09 de julio del 2018, se aprobó el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en el que consta la estructura orgánica vigente para esta Cartera de Estado.



Gráfico Nro.6: Estructura Orgánica del MAG



Fuente: Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del MAG

## 5. INFORMACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO

### 5.1 Variable Macroeconómica

Como se puede visualizar en el gráfico, durante el segundo trimestre del año 2023, el sector agropecuario registró un Valor Agregado Bruto (VAB) 0,2% en comparación al valor registrado en el año 2022, al momento no se encuentra registrado el dato del tercer o cuarto trimestre del año 2023.

**Gráfico Nro.7: Valor Agregado Bruto Agropecuario**  
(precios constantes, millones USD 2007)



Fuente: SIPA-MAG/BCE

### 5.2 Comercio Exterior

La balanza comercial del año 2023 (enero - noviembre) fue positiva en USD 3,319 millones; y, al comparar este dato con el mismo período del año 2022, se verifica que hay un incremento de USD 928 millones, lo que impacta directamente en la entrada de divisas al país.

Las exportaciones acumuladas de enero a noviembre de 2023 (USD 7,541 millones) fueron superiores al 2022 en 10%.

Gráfico Nro. 8: Comercio Agropecuario (USD millones)

Período	Exportaciones FOB	Importaciones CIF	Balanza Comercial
2021	7,439	3,752	3,687
2022	7,554	4,794	2,760
2022 (Ene-Nov)	6,828	4,437	2,391
2023 (Ene-Nov)	7,541	4,222	3,319
Variación (2022-2023)	▲ 10 %	▼ -5 %	▲ 39 %

Fuente: SIPA-MAG/BCE

Gráfico Nro. 9: Aporte Comercio Agropecuario en el Comercio Total (%)

Período	Exportaciones FOB	Importaciones CIF
2021	27.9 %	14.6 %
2022	23.1 %	14.5 %
2022 (Ene-Nov)	22.7 %	14.6 %
2023 (Ene-Nov)	26.4 %	14.8 %

Fuente: SIPA-MAG/BCE

Gráfico Nro.10: Aporte Comercio Agropecuario en el Comercio No Petrolero (%)

Período	Exportaciones FOB	Importaciones CIF
2021	41.1 %	18.0 %
2022	35.8 %	19.1 %
2022 (Ene-Nov)	35.3 %	19.2 %
2023 (Ene-Nov)	37.2 %	19.3 %

Fuente: SIPA-MAG/BCE

### 5.3 Principales Productos Comerciales

Dentro de los principales rubros de comercio durante el año 2023 (a noviembre), las exportaciones de banano incrementaron en 15%, cacao en grano en 29%, café sin tostar y tostado, café soluble y preparaciones a base de café en 14%, brócoli en 3% y otros productos en 8%.

Gráfico Nro. 11: Principales Productos Comerciales

Principales Productos de Exportación	2022 (Ene-Nov) (Millones USD FOB)	2023 (Ene-Nov) (Millones USD FOB)	Variación (%)	Valor FOB	
				Participación en Total 2023	
Banano	2,751	3,158	▲ 15 %	42 %	
Rosas	638	672	▲ 5 %	9 %	
Cacao en grano	777	1,003	▲ 29 %	13 %	
Madera en bruto y elaborados	545	505	▼ -7 %	7 %	
Aceite de palma crudo y refinado	147	101	▼ -31 %	1 %	
Otras flores y capullos frescos o secos	232	229	▼ -1 %	3 %	
Café sin tostar y tostado, café soluble y preparaciones a base de café	107	121	▲ 14 %	2 %	
Brócoli congelado	152	157	▲ 3 %	2 %	
Otros	1,477	1,594	▲ 8 %	21 %	
<b>Total Exportaciones Agropecuarias</b>	<b>6,828</b>	<b>7,541</b>	<b>▲ 10 %</b>		

Fuente: SIPA-MAG/BCE

Gráfico Nro. 12: Principales Productos Comerciales

Principales Productos de Importación	2022 (Ene-Nov) (Millones USD CIF)	2023 (Ene-Nov) (Millones USD CIF)	Variación (%)	Valor CIF	
				Participación en Total 2023	
Pasta de madera y papel o cartón	507	408	▼ -20 %	10 %	
Torta de soya	906	931	▲ 3 %	22 %	
Látex, caucho natural y sintético en forma primaria y, elaborados	375	340	▼ -9 %	8 %	
Trigo	580	498	▼ -14 %	12 %	
Aceite de soya crudo y refinado	203	114	▼ -44 %	3 %	
Preparaciones compuestas para elaborar bebidas	86	93	▲ 8 %	2 %	
Preparaciones para alimentación infantil	40	40	▼ -1 %	1 %	
Semilla de varios cultivos	82	85	▲ 4 %	2 %	
Otros	1,657	1,713	▲ 3 %	41 %	
<b>Total Importaciones Agropecuarias</b>	<b>4,437</b>	<b>4,222</b>	<b>▼ -5 %</b>		

Fuente: SIPA-MAG/BCE

## 5.4 Crédito Público Agropecuario (Crédito acumulado por instituciones)

El crédito público dirigido al sector agropecuario cerró el año 2023 con una disminución en operaciones del -22% y una disminución en el monto de -1% con respecto al 2022.

Gráfico Nro. 13: Crédito Público Agropecuario (Crédito acumulado por instituciones)



Fuente: SIPA-MAG/BANECUADOR B.P /CFN

## 6. PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO 2023:

Presupuesto Codificado MAG 2023

FUENTE	VALOR CODIFICADO
Gasto de Inversión	USD 109.220.556,03
Gasto permanente	USD 25.612.227,22
<b>TOTAL</b>	<b>USD 134.832.783,25</b>



a) Gasto de Inversión

NOMBRE DEL PROYECTO	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
ACCESO A TIERRAS DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES Y LEGALIZACIÓN MASIVA EN EL TERRITORIO ECUATORIANO	990000	OTROS PASIVOS	USD 19.562,91	USD -	USD 19.562,91	USD 19.562,91	100,00%
	TOTAL		USD 19.562,91	USD -	USD 19.562,91	USD 19.562,91	100,00%
DINAMIZACIÓN DEL SECTOR FORESTAL PRODUCTIVO SOSTENIBLE	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	USD 870.231,13	USD -	USD 854.657,76	USD 854.657,76	98,21%
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	USD 128.960,89	USD 116.287,79	USD 12.673,10	USD 12.433,10	9,64%
	990000	OTROS PASIVOS	USD 17.727,58	USD -	USD 17.727,58	USD 17.727,58	100,00%
	TOTAL		USD 1.016.919,60	USD 116.287,79	USD 885.058,44	USD 884.818,44	87,01%
ESTABLECIMIENTO DE 120.000 HECTÁREAS DE PLANTACIONES FORESTALES CON FINES COMERCIALES A NIVEL NACIONAL	990000	OTROS PASIVOS	USD 92.588,04	USD -	USD 92.588,04	USD 92.588,04	100,00%
	TOTAL		USD 92.588,04	USD -	USD 92.588,04	USD 92.588,04	100,00%
FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	USD 550.261,49	USD -	USD 549.737,07	USD 549.737,07	99,90%
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	USD 5.010.070,10	USD 203.761,43	USD 4.800.051,43	USD 4.446.598,00	88,75%
	750000	OBRAS PÚBLICAS	USD 1.359.656,49	USD 370.435,12	USD 974.465,57	USD 804.208,63	59,15%
	770000	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	USD 6.571,15	USD 10,10	USD 6.561,05	USD 6.561,05	99,85%
	840000	EGRESOS DE CAPITAL	USD 862.120,40	USD 90.244,19	USD 771.876,21	USD 747.753,00	86,73%
	990000	OTROS PASIVOS	USD 62.853,41	USD 989,00	USD 61.864,41	USD 61.864,41	98,43%
	TOTAL		7.851.533,04	665.439,84	7.164.555,74	6.616.722,16	84,27%
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL Y AMBIENTAL DEL SECTOR AGROPECUARIO	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	USD 189.129,07	USD -	USD 138.749,30	USD 138.749,30	73,36%
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	USD 6.513.589,95	USD 8.105,82	USD 6.505.484,13	USD 6.894,18	0,11%
	840000	EGRESOS DE CAPITAL	USD 614.608,18	USD -	USD 614.608,18	USD -	0,00%
	TOTAL		USD 7.317.327,20	USD 8.105,82	USD 7.258.841,61	USD 145.643,48	1,99%

NOMBRE DEL PROYECTO	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION Y GESTION DE TIERRAS RURALES E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA - SIGTIERRAS	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	USD 344.691,77	USD -	USD 332.795,72	USD 332.795,72	96,55%
	770000	OTROS EGRESOS DE INVERSION	USD 1.442,45	USD -	USD 1.442,45	USD 722,40	50,08%
	990000	OTROS PASIVOS	USD 30.779,24	USD -	USD 29.544,83	USD 29.544,83	95,99%
	TOTAL		USD 376.913,46	USD -	USD 363.783,00	USD 363.062,95	96,33%
PROYECTO DE FOMENTO A LA INVERSION AGROPECUARIA	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	USD 62.621,16	USD -	USD 60.433,07	USD 60.433,07	96,51%
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	USD 800,00	USD 481,00	USD 319,00	USD 319,00	39,88%
	780000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	USD 24.563.525,30	USD 2.776.923,87	USD 21.786.601,43	USD 21.785.762,54	88,69%
	TOTAL		USD 24.626.946,46	USD 2.777.404,87	USD 21.847.353,50	USD 21.846.514,61	88,71%
PROYECTO DE GESTION DEL SUBSISTEMA DE EMPLEO EN EL SERVICIO PUBLICO	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	USD 1.214.295,37	USD -	USD 1.214.295,37	USD 1.214.295,37	100,00%
	TOTAL		USD 1.214.295,37	USD -	USD 1.214.295,37	USD 1.214.295,37	100,00%
PROYECTO DE INNOVACION DE ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION RURAL - PIATER	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	USD 19.898.287,60	USD -	USD 19.754.773,12	USD 19.754.773,12	99,28%
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	USD 690.933,58	USD 184.531,36	USD 506.402,22	USD 455.433,28	65,92%
	840000	EGRESOS DE CAPITAL	USD 21.272,00	USD -	USD 21.272,00	USD 21.272,00	100,00%
	990000	OTROS PASIVOS	USD 63.193,66	USD -	USD 63.193,66	USD 63.193,66	100,00%
	TOTAL		20.673.686,84	184.531,36	20.345.641,00	20.294.672,06	98,17%
PROYECTO DE RIEGO INTEGRAL TECNIFICADO PARCELARIO - PRITEP	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	USD 1.787.795,77	USD -	USD 1.756.467,08	USD 1.756.467,08	98,25%
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	USD 93.273,81	USD 12.168,75	USD 81.105,06	USD 61.059,81	65,46%
	750000	OBRAS PUBLICAS	USD 1.854.905,43	USD 27.887,67	USD 1.827.017,76	USD 195.080,69	10,52%
	TOTAL		USD 3.735.975,01	USD 40.056,42	USD 3.664.589,90	USD 2.012.607,58	53,87%

NOMBRE DEL PROYECTO	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
PROYECTO DE SUBVENCIÓN PARCIAL DE FERTILIZANTE NITROGENADO (UREA)	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	USD 165.195,55	USD -	USD 158.344,10	USD 158.344,10	95,85%
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	USD 2.160,00	USD 1.380,74	USD 779,26	USD 779,26	36,08%
	780000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	USD 15.904.450,00	USD -	USD 15.904.450,00	USD 15.904.450,00	100,00%
	990000	OTROS PASIVOS	USD 1.030,32	USD -	USD 1.030,32	USD 1.030,32	100,00%
	TOTAL		16.072.835,87	1.380,74	16.064.603,68	16.064.603,68	99,95%
PROYECTO DESARROLLO SOSTENIBLE Y APROPIADO EN TERRITORIOS RURALES -DESATAR	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	USD 363.899,17	USD -	USD 321.621,51	USD 321.621,51	88,38%
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	USD 97.620,13	USD 84.610,52	USD 13.009,61	USD 13.009,61	13,33%
	840000	EGRESOS DE CAPITAL	USD 29.678,74	USD 10.609,75	USD 19.068,99	USD 19.068,99	64,25%
	TOTAL		USD 491.198,04	USD 95.220,27	USD 353.700,11	USD 353.700,11	72,01%
PROYECTO FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO AGROPECUARIO MAKIPURANA	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	USD 60.070,56	USD -	USD 53.221,12	USD 53.221,12	88,60%
	TOTAL		USD 60.070,56	USD -	USD 53.221,12	USD 53.221,12	88,60%
PROYECTO FORTALECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS SOSTENIBLES Y DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	USD 335.069,32	USD -	USD 287.698,23	USD 287.698,23	85,86%
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	USD 2.227.720,21	USD 1.658.924,85	USD 568.795,36	USD 337.922,29	15,17%
	840000	EGRESOS DE CAPITAL	USD 78.954,00	USD 3.779,75	USD 75.174,25	USD 75.174,25	95,21%
	TOTAL		2.641.743,53	1.662.704,60	931.667,84	700.794,77	26,53%
PROYECTO INTEGRAL DE DIVERSIFICACIÓN AGROPRODUCTIVA Y RECONVERSIÓN AGRÍCOLA	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	USD 1.066.396,74	USD -	USD 984.107,50	USD 984.107,50	92,28%
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	USD 1.454.236,15	USD 1.163.488,69	USD 290.747,46	USD 290.741,71	19,99%
	840000	EGRESOS DE CAPITAL	USD 180.000,00	USD 41.001,00	USD 138.999,00	USD 138.999,00	77,22%
	990000	OTROS PASIVOS	USD 10.619,29	USD 50,50	USD 10.568,79	USD 10.568,79	99,52%
	TOTAL		USD 2.711.252,18	USD 1.204.540,19	USD 1.424.422,75	USD 1.424.417,00	52,54%

NOMBRE DEL PROYECTO	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
PROYECTO NACIONAL DE GANADERIA SOSTENIBLE	990000	OTROS PASIVOS	USD 29.501,11	USD -	USD 29.501,11	USD 29.501,11	100,00%
	TOTAL		USD 29.501,11	USD -	USD 29.501,11	USD 29.501,11	100,00%
PROYECTO NACIONAL DE INCENTIVOS PRODUCTIVOS PARA EL SECTOR AGRICOLA	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	USD 786.486,77	USD 0,00	USD 726.842,85	USD 726.842,85	92,42%
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	USD 7.160,03	USD 6.295,95	USD 864,08	USD 864,08	12,07%
	780000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	USD 7.359.085,00	USD 0,00	USD 7.359.085,00	USD 7.359.085,00	100,00%
	TOTAL		USD 8.152.731,80	USD 6.295,95	USD 8.086.791,93	USD 8.086.791,93	99,19%
PROYECTO NACIONAL DE RECONVERSION Y SOSTENIBILIDAD GANADERA	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	USD 1.107.709,74	USD -	USD 1.080.853,42	USD 1.080.853,42	97,58%
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	USD 1.056.711,43	USD 181.981,01	USD 874.730,42	USD 862.480,21	81,62%
	990000	OTROS PASIVOS	USD 8.095,26	USD 5,34	USD 8.089,92	USD 8.089,92	99,93%
	TOTAL		USD 2.172.516,43	USD 181.986,35	USD 1.963.673,76	USD 1.951.423,55	89,82%
PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO SUBVENCIONADO, CON ÉNFASIS EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES VULNERABLES A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO - CAMPOSEGURO	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	USD 991.945,97	USD -	USD 967.051,34	USD 967.051,34	97,49%
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	USD 5.034,03	USD 1.106,11	USD 3.927,92	USD 3.904,61	77,56%
	780000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	USD 3.366.844,04	USD -	USD 3.366.844,04	USD 3.222.499,66	95,71%
	TOTAL		USD 4.363.824,04	USD 1.106,11	USD 4.337.823,30	USD 4.193.455,61	96,10%
PROYECTO PARA LA MITIGACIÓN, PREVENCIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR AVÍCOLA FRENTE A LA AFECTACIÓN DE LA INFLUENZA AVIAR (IAAP) - AVIAR	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	USD 31.081,89	USD -	USD 13.384,07	USD 13.384,07	43,06%
	TOTAL		USD 31.081,89	USD -	USD 13.384,07	USD 13.384,07	43,06%

NOMBRE DEL PROYECTO	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
REGULARIZACION DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	USD 5.010.201,33	USD -	USD 4.859.182,69	USD 4.859.182,69	96,99%
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	USD 306.080,64	USD 46.125,37	USD 259.955,27	USD 256.254,90	83,72%
	770000 840000	OTROS EGRESOS DE INVERSION EGRESOS DE CAPITAL	USD 3.813,69 USD 230.301,92	USD 2.277,13 USD -	USD 1.536,56 USD 230.301,92	USD 1.536,56 USD 230.301,92	40,29% 100,00%
	990000	OTROS PASIVOS	USD 17.655,07	USD -	USD 17.655,07	USD 17.655,07	100,00%
	TOTAL		USD 5.568.052,65	USD 48.402,50	USD 5.368.631,51	USD 5.364.931,14	96,35%
TOTAL			USD 109.220.556,03	USD 6.993.463,65	USD 101.483.690,69	USD 91.726.711,69	83,98%

Fuente: ESIGEF con corte al 31 de diciembre de 2023, sin fuente de financiamiento 998



b) Gasto Permanente

PROGRAMA	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN DEL GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
AMPLIACION DIVERSIFICACION E INNOVACION DE LOS SERVICIOS TECNICOS RURALES	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	USD 20.565,39	USD 1.057,03	USD 19.508,36	USD 19.508,36	94,86%
	570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	USD 360,00	USD 16,65	USD 343,35	USD 343,35	95,38%
	990000	OTROS PASIVOS	USD 550,00	USD 0,66	USD 549,34	USD 549,34	99,88%
COORDINACION GENERAL DEL SISTEMA DE INFORMACION	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	USD 288.292,23	USD 19.541,73	USD 268.750,50	USD 245.401,18	85,12%
	840000	EGRESOS DE CAPITAL	USD 711.733,18	USD 173.800,22	USD 537.932,96	USD 428.132,96	60,15%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	510000	EGRESOS EN PERSONAL	USD 16.213.609,55	USD -	USD 16.213.609,55	USD 16.213.609,55	100,00%
	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	USD 4.044.719,48	USD 252.342,82	USD 3.788.214,26	USD 3.603.213,66	89,08%
	570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	USD 1.171.283,23	USD 45.093,16	USD 1.126.190,07	USD 1.120.566,27	95,67%
	580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	USD 1.563.006,00	USD -	USD 1.563.006,00	USD 1.563.006,00	100,00%
	840000	EGRESOS DE CAPITAL	USD 172.556,22	USD 5.471,22	USD 167.085,00	USD 166.686,00	96,60%
	990000	OTROS PASIVOS	USD 949.196,06	USD 5.105,46	USD 944.090,60	USD 943.776,60	99,43%
PLANIFICACION Y GESTION ESTRATEGICA	580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	USD 476.355,88	USD -	USD 476.355,88	USD 476.355,88	100,00%
<b>TOTAL</b>			<b>USD 25.612.227,22</b>	<b>USD 502.428,95</b>	<b>USD 25.105.635,87</b>	<b>USD 24.781.149,15</b>	<b>96,76%</b>

Fuente: ESIGEF con corte al 31 de diciembre de 2023

## 7. RESULTADOS DE GESTIÓN MAG 2023

### 7.1. DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO

#### 7.1.1. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

- ✓ A través del Proyecto de Acceso Estratégico de Acceso a Mecanización y Tecnificación Agropecuaria Sostenible, se realizó la adquisición de 4 tractores agrícolas, con respectivo apero (rastra aradora romplow) para 3 provincias de la costa: Guayas (2), Los Ríos (1) y Manabí (1).
- ✓ Se realizó la adquisición de 115 motocultores multifunción para 5 provincias de la sierra centro: Tungurahua (20 unidades), Cotopaxi (30 unidades), Imbabura (20 unidades), Loja (20 unidades) y Chimborazo (25 unidades).
- ✓ En el marco de la ejecución del Proyecto Nacional de Incentivos Productivos para el Sector Agrícola, para el año 2023, y con el fin de implementar incentivos productivos en el sector agrícola que permitan mejorar la productividad a nivel nacional, se realizó una transferencia por el monto de USD 6.259.085,01 para el ciclo invierno; durante dicha intervención, el proyecto benefició a 17.090 productores de 23 provincias en 19 rubros, mediante la subvención parcial de 30.865 paquetes tecnológicos por un valor de USD 6.221.030,00.
- ✓ En el mes de julio de 2023, una vez culminada la ejecución de la transferencia, se suscribió un segundo convenio de transferencia de recursos entre el MAG y BANEQUADOR B.P, por un monto de USD 1.099.999,99; beneficiando así a 1.965 productores de 5 provincias (Los Ríos, Guayas, El Oro, Santa Elena y Manabí), en 4 rubros (arroz, maíz duro, cacao y banano) prioritarios, a través de la subvención parcial de 4.886 paquetes tecnológicos por un monto de USD 1.042.935,00.
- ✓ A través del Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola - PIDARA, se adquirió 3.674 paquetes tecnológicos por un monto de USD 612.275,00. Los paquetes fueron formulados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en coordinación con INIAP y adquiridos a través de procesos de contratación pública, con un monto de subvención aproximado que oscila de USD 53,6 a USD 282.
- ✓ En el marco del convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y BANEQUADOR B.P, mismo que tiene por objeto “la transferencia de recursos desde el MAG hacia BANEQUADOR B.P, para la ejecución del ‘PLAN EMERGENTE PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE BANANO – SUBVENCIÓN PARA REHABILITAR PLANTACIONES BANANERAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES COMO CONSECUENCIA DE LA SIGATOKA NEGRA’”; durante el 2023, se han otorgado 2.862 subvenciones a pequeños productores bananeros convencionales con fincas de hasta 10 hectáreas que posean Código MAG y con cuenta en el BANEQUADOR B.P, por un monto total liquidado de USD 2.953.588,00, interviniendo 10.976,53 hectáreas y beneficiando a 2.862 productores bananeros.
- ✓ Se ejecutaron 8 Ferias Comerciales Nacionales, donde se reunió en un solo espacio a los diferentes actores de la cadena agroproductiva para los cultivos de pitahaya,

cacao y aguacate, estableciendo criterios para la creación y actualización de las notas de inversión de estos cultivos, información que fue presentada en el Foro Mundial de Alimentación-FAO realizado en la Sede FAO-Roma por las autoridades del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

- ✓ A través de 59 asistencias técnicas para productores de cultivos priorizados, se pudo beneficiar a los agricultores productores de cañamo de la provincia de Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Guayas, Azuay, Los Ríos, El Oro y Loja.
- ✓ Se entregaron 267.712 paquetes subvencionados de úrea, beneficiando a 63.214 productores, con una inversión de USD 18.826.656,95, en el marco de la entrega de paquetes nutricionales de úrea parcialmente subvencionados, a nivel nacional, cuyo objetivo es apoyar en el incremento de la productividad agrícola de los cultivos, mejorando las condiciones de vida de los pequeños y medianos productores agrícolas, se entregaron a nivel nacional.

### 7.1.2. PRODUCCIÓN FORESTAL

- ✓ A través del incentivo en el establecimiento de plantaciones forestales con fines comerciales, se emitieron 79 resoluciones de pago por un monto de USD 419.096,01 por el establecimiento de 499,26 hectáreas a nivel nacional, beneficiando a 79 productores.
- ✓ Se realizó el Registro de Profesionales Forestales para la asistencia técnica en el establecimiento de Plantaciones Forestales en el marco del convenio del Proyecto de Dinamización del Sector Forestal Productivo Sostenible, beneficiando a 32 profesionales forestales.
- ✓ Se certificó a 242 predios bajo el Estándar Voluntario de Buenas Prácticas Forestales emitidos en 16 provincias: Carchi, Cotopaxi, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Loja, Los Ríos, Manabí, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sucumbíos, Zamora Chinchipe, sumando un total de 7.269,87 hectáreas certificadas.
- ✓ Se desarrolló la sensibilización a distintas comunidades sobre el impacto de los incendios forestales, fortaleciendo sus capacidades en la prevención e identificando a los actores que intervienen para contrarrestar los daños causados por el mal uso del fuego, beneficiando a 319 productores.
- ✓ Se implementó 36 escuelas forestales (Escuelas de Campo agroforestales bajo la modalidad aprender haciendo, Escuelas de Campo Forestal bajo la modalidad presencial y virtual, Escuela de Campo de Bambú bajo la modalidad aprender haciendo, Vinculación público-privada para el impulso de las Escuelas de campo) beneficiando a 911 productores organizados.

### 7.1.3. PRODUCCIÓN PECUARIA

- ✓ Se gestionó la emisión del Acuerdo Ministerial 080, mediante el cual se autorizó el manejo de Registros Genealógicos a la Asociación de Criadores de Ganado Guzerat y sus cruces.
- ✓ Se obtuvo los derechos de la marca A2A2, mediante Resolución No. SENADI\_RS\_2023\_5005111 emitida por el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI).
- ✓ Se entregó 1.390 pajuelas de semen bovino a las Direcciones Distritales del Ministerio de Agricultura y Ganadería a nivel nacional.
- ✓ Se capacitó a 386 productores en buenas prácticas pecuarias, acopio y aprovechamiento.
- ✓ A través de la gestión institucional, se entregó material forrajero conservado para atención a semovientes durante las emergencias suscitadas en las provincias de Esmeraldas, Loja y Tungurahua, beneficiando a 586 productores pecuarios y asociaciones.
- ✓ A nivel nacional se recibieron en las Direcciones Distritales del Ministerio de Agricultura y Ganadería, 4.167 fundas de ensilaje, 226 pacas de heno y 705 silotanques, beneficiando a 259 productores pecuarios.
- ✓ A través del trabajo conjunto con el Proyecto Nacional de Reversión y Sostenibilidad Ganadera, en el mes de enero de 2023 se emitieron las "Directrices para el uso de silotanques".
- ✓ Desarrollo y participación en el Proyecto "Fortalecimiento de capacidades en la producción sostenible pecuaria", donde se realizaron visitas técnicas a Colombia y Ecuador, para intercambio de experiencias en manejo de sistemas silvopastoriles, nutrición animal, recursos zoogenéticos nativos y ganadería regenerativa.
- ✓ Se capacitó a 1.752 productores participantes en las Escuelas de Fortalecimiento de Producción Pecuaria, en 8 módulos enfocados en ganadería sostenible: sistemas silvopastoriles, manejo de pasturas, feed lot (ganadería semi intensiva), nutrición animal, mejoramiento genético, sanidad animal, responsabilidad ambiental; y, ganadería regenerativa.
- ✓ A partir del 28 de noviembre de 2023, se da continuidad y énfasis en la elaboración del borrador del Reglamento General a la Ley Orgánica para Fomentar la Producción, Comercialización Industrialización, Consumo y Fijación del Precio de la Leche y sus Derivados por las nuevas autoridades, elaborando un borrador inclusivo y participativo, mismo que contó con los aportes de toda la cadena productiva del sector lechero. En el marco para la elaboración del reglamento, se llevaron a cabo reuniones con representantes de productores, asociaciones y centros de acopio, además de mesas de trabajo junto al Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.

#### 7.1.4. FORTALECIMIENTO DE MUSÁCEAS

- ✓ Se ingresaron 368 solicitudes para el registro de calificaciones de exportadoras (nuevas, activaciones, renovaciones) de las cuales fueron atendidas 305. Las pendientes son debido a la falta de documentación por parte del usuario.
- ✓ Se ingresaron 34 solicitudes para el registro de calificaciones de comercializadoras (nuevas, activaciones, renovaciones) de las cuales fueron atendidas en su totalidad, beneficiando a 34 asociaciones.
- ✓ Se han realizado 41 asistencias para las certificaciones global gap, rain forest, fair trade, a nivel de pequeños productores bananeros, con una intervención de 41 fincas productoras.
- ✓ Se han realizado 9.363 asistencias técnicas en labores agropecuarias a pequeños productores; la selección de productores corresponde a un levantamiento en campo realizado, mismo que determina las zonas a intervenir y la necesidad de asistencias técnicas de pequeños productores comprendidos en el rango de 0-30 hectáreas. Estas asistencias técnicas a los pequeños productores bananeros son un apoyo para el fortalecimiento de las fincas bananeras, mediante recomendaciones oportunas para el deshoje fitosanitario, riego, drenajes entre otras labores agrícolas que inciden en el desarrollo del cultivo, así como un mecanismo para determinar las necesidades de diferentes tipos de capacitaciones de dichos productores.
- ✓ El Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través del Sistema de Control Bananero - SCB, registra los contratos de compra-venta que se celebran entre exportadores y productores bananeros, al 2023, se incrementó en un 12,7% los contratos suscritos (renovaciones y nuevos contratos) respecto del año 2022, esto debido a que, se renovaron el 60% de los contratos anuales registrados en el 2022.

#### 7.2. DESARROLLO RURAL

##### 7.2.1. IRRIGACIÓN PARCELARIA TECNIFICADA

- ✓ Se entregaron 5 estudios de factibilidad de irrigación parcelaria tecnificada para pequeños y medianos productores, que abarcan 305,82 hectáreas de cultivos, para mejora productiva en las provincias de Cotopaxi, Loja, El Oro e Imbabura, donde se realizó el levantamiento y análisis de información (mapas temáticos de suelo, ubicación, susceptibilidad, planos de diseño de riego, entre otros) que determina la viabilidad social, técnica, productiva y ambiental de los subproyectos a nivel nacional, con certeza a nivel de estudio definitivo.
- ✓ Se entregaron 6 estudios a nivel de pre factibilidad de irrigación parcelaria tecnificada para pequeños y medianos productores; los estudios trabajados fueron:
  - Pisque-Chamachán-Pinandro (Imbabura)
  - Píllaro - Ramal El Rosario (Tungurahua)
  - Potrerillos (Loja)
  - Moro-Moro (El Oro)



- San Vicente de Pusir (Carchi)
  - Quimiag (Chimborazo)
- ✓ Se elaboraron a nivel nacional, 43 informes de zonificación y caracterización, para identificar zonas potencialmente aptas para la implementación de riego parcelario tecnificado, en las provincias de Azuay, El Oro, Cañar, Pichincha, Cotopaxi, Guayas, Carchi, Santa Elena, Chimborazo, Imbabura, Los Ríos, Loja, Tungurahua y Bolívar.
  - ✓ A través del proyecto de Fomento a la Producción Agrícola a través de la Implementación de Sistemas de Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico para el Desarrollo Rural y la Soberanía Alimentaria, se implementaron 298,54 hectáreas con riego parcelario tecnificado, para mejorar la situación económica, productiva y social de 223 productores beneficiados de la provincia de Manabí.
  - ✓ A través del Proyecto de Riego Integral Tecnificado Parcelario, se implementaron 44,43 hectáreas en la provincia de Cotopaxi, para mejorar la utilización del recurso hídrico e incrementar la productividad de 66 productores y productoras.

### 7.2.2. AGRICULTURA FAMILIAR Y CAMPESINA

- ✓ A nivel nacional, 1.652 promotoras han fortalecido sus capacidades en sistemas de producción sustentables y sostenibles, en el marco de la Estrategia Nacional Agropecuaria para la Mujer Rural - ENAMR y del Plan Nacional de Desarrollo (PND 2021-2025).
- ✓ En el transcurso del año 2023, 1.372 fincas iniciaron procesos de transición a fincas sustentables a nivel nacional, beneficiando a 1.372 productores de la Agricultura Familiar Campesina (AFC).
- ✓ A nivel nacional se implementaron 332 Comunidades de Aprendizaje, donde se capacitaron a 5.489 productores y productoras de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) en Producción Sustentable.
- ✓ Se realizó el conteo y descripción de todos los productores de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), que participan periódicamente en Circuitos Alternativos de Comercialización y en Emprendimientos Rurales, identificando a 6.972 productores.
- ✓ Se realizó el registro de 328 Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO activos, mismos que impulsan la comercialización directa de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), teniendo en cuenta que el CIALCO es todo espacio de comercialización directa y con funcionamiento permanente donde participan productores y emprendedores rurales de la AFC.
- ✓ Se implementaron 24 Casas de Semillas, para proteger y salvaguardar la diversidad genética vegetal a nivel nacional, beneficiando así a 11 organizaciones.
- ✓ Se identificó a 246 productores que realizan prácticas en Saberes Ancestrales, esta identificación permitió realizar un levantamiento, a nivel nacional, de los sistemas agroalimentarios de los productores y productoras de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.
- ✓ Se capacitó a 1.669 productores y productoras en conservación de semillas campesinas y prácticas ancestrales, dentro del sistema agroalimentario, a nivel nacional, con el propósito de reforzar el vínculo de los productores y productoras de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) con su entorno natural y familiar,

ampliar la agrobiodiversidad en las chakras, parcelas o huertos de las comunidades y asegurar la soberanía alimentaria del país, desarrollando una agricultura más limpia.

- ✓ Se desarrollaron 30 espacios de diálogo de saberes ancestrales con productores de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), a nivel nacional. El diálogo de saberes es un proceso comunicativo entre los pequeños y medianos productores agropecuarios, donde se intercambiaron ideas, experiencias, conocimientos, técnicas y prácticas (sostenibles), que giran en torno al sistema agroalimentario.
- ✓ Se desarrollaron 30 eventos (ferias de intercambio) para promocionar y difundir el consumo y uso de productos y semillas nativas, a nivel nacional. Estas ferias se las realiza de forma eventual en distintos lugares, considerando la necesidad de productos de los consumidores y la capacidad física, beneficiando a 50 productores.
- ✓ En el marco de la ejecución del proyecto Desarrollo Sostenible y Apropiado en Territorios Rurales – DESATAR, se elaboró el instructivo para el proceso de convocatoria y selección para la suscripción de Convenios de Transferencia de Tecnología y Mejores Prácticas a celebrarse entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) con instituciones de educación superior, centros e institutos de investigación y personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro.
- ✓ Se desarrollaron reuniones de trabajo con la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL), Universidad Católica de Guayaquil, Universidad Técnica Bolivariana, así como con centros de investigación tales como el INIAP, organismos internacionales (IICA y FIDA), para definir la mejor estrategia legal que permita la viabilidad en la ejecución de los convenios de transferencia de innovaciones y mejores prácticas tecnológicas agronómicas y social-cooperativas.
- ✓ A través del Proyecto de Fomento a la Inversión Agropecuaria, se entregó la subvención de 15 puntos a la tasa de interés de los créditos otorgados por BANECUADOR B.P del Producto Financiero Credifomento 1x30; en este sentido, se realizaron 5 transferencias de subvenciones a BANECUADOR B.P por un monto de USD 21.785.762,54, beneficiando a 29.161 productores.
- ✓ Dentro de la gestión del Proyecto Fortalecer las Capacidades Productivas y de Comercialización de Productores de la Agricultura Familiar Campesina, se realizó la entrega de USD 28.708,86 para la adquisición de polvillo de arroz, melaza, cintas de topógrafo y niveles de piola para el fortalecimiento de conocimientos en conservación de suelos en las Comunidades de Aprendizaje en 20 provincias.

### 7.2.3. TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

- ✓ Se realizó la entrega de títulos de propiedad a los pequeños y medianos productores con posesión de la tierra de 5 años a nivel nacional, legalizando 16.429 predios a nivel nacional de pequeños y medianos productores quienes cuentan con un documento legal que les da seguridad en la tenencia de la tierra.
- ✓ Durante el 2023, se regularizaron y adjudicaron tierras de propiedad ancestral a favor de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades a nivel nacional, de acuerdo a lo establecido en los manuales de procedimiento de la Autoridad

Agraria Nacional. Mediante Providencia de Adjudicación Nro. 2308S00035, de 22 de agosto de 2023, emitida por la Dirección Distrital Pastaza, se adjudicó 4.778,38 hectáreas, a favor de la Comunidad Shuar Namak.

- ✓ A través de la redistribución de predios estatales a favor de las organizaciones de la economía popular y solidaria, contribuyendo al desarrollo productivo del sector rural, se adjudicaron:
  - Litoban de una cabida de 164,98 hectáreas, ubicado en el cantón Buena Fe de la provincia de Los Ríos en favor de la Asociación de Agricultores Agropecuarios Ecológicos de Mercadeo y Afines "Rio Peripa";
  - Hacienda Los Ángeles de una cabida de 94,69 hectáreas, ubicado en el cantón Durán de la provincia de Guayas en favor de la Asociación de Trabajadores Autónomos "Unidos Venceremos del cantón Yaguachi".
- ✓ Se entregaron 3 proyectos productivos reformulados, herramienta que permite el fortalecimiento en: capacidades agrícolas, planificación del uso del suelo y organizacional a las 271 familias beneficiarias.

### 7.3. COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA

- ✓ Se realizaron Consejos Consultivos y mesas técnicas para establecer lineamientos estratégicos y propuestas de política pública para el fortalecimiento de las cadenas agrícolas priorizadas: caña de azúcar para azúcar, maíz suave, maíz amarillo duro, arroz, cacao, café, soya, trigo, palma aceitera, quinua, lo que benefició a 500.000 organizaciones y productores independientes.
- ✓ Se implementaron mecanismos de comercialización mayoristas, teniendo como resultado la generación de 1.501 enlaces y encuentros comerciales mayoristas, alcanzando un monto de venta de USD 15.538.317,61, interviniendo en 102 cantones a nivel nacional, vinculando comercialmente a 94 productos. Entre los 10 principales están: maíz duro amarillo, cacao, bovinos leche, banano, soya, café, arroz, plátano, pitahaya y cuy. Además, se ha priorizado la intervención comercial de 11 centros de acopio en 6 provincias en las que se vinculó el 50% del monto de venta nacional.
- ✓ Se desarrollaron talleres sobre: "Fortalecimiento de Capacidades Agroexportables para pequeños y medianos productores", impartidos por la Dirección de Comercio Internacional Agropecuario para productores de rubros tradicionales y no tradicionales de las provincias de Esmeraldas, Guayas, Morona Santiago, Orellana y Pastaza, beneficiando a 239 productores y representantes de asociaciones.
- ✓ Se llevaron a cabo reuniones de socialización del aprovechamiento de Acuerdos Comerciales y conceptos básicos de comercio exterior a pequeños, medianos y grandes productores, y asociaciones en diferentes provincias del país, beneficiando a 74 productores y representantes de asociaciones de las provincias del Guayas, Manabí y Morona Santiago.
- ✓ Mediante Resolución COMEX 012 – 2023, se aprobó la metodología para priorizar productos agropecuarios que requieren del establecimiento de requisitos fito y zoonosanitarios previo a su exportación.
- ✓ Se participó en las mesas de acceso a mercados y normas de origen en los procesos de negociación, lo que permitió la consolidación de las posiciones

recabadas desde la retroalimentación con los actores y representantes del sector agropecuario, así como la definición de estrategias en conjunto con el MPCEIP para obtener preferencias en los productos de la canasta exportadora y precautelar que no existan afectaciones a los sectores considerados como sensibles.

#### 7.4. REDES DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA

- ✓ En el marco de la ejecución del Proyecto para la ejecución del sistema de aseguramiento agropecuario subvencionado, con énfasis en pequeños y medianos productores vulnerables a los efectos del cambio climático, a través de la entrega de subvención del 60%, 40% o 20% a la adquisición de pólizas de seguro agrícola y ganadero, durante el 2023 se aseguraron un total de 14.931,82 hectáreas agrícolas correspondiente a 3.907 pequeños y medianos productores, y un total de 930 cabezas de ganado correspondientes a 98 pequeños y medianos productores ganaderos.
- ✓ A través del Proyecto de Innovación de Asistencia Técnica y Extensión Rural – PIATER, durante el 2023, se registraron a 177.159 productores con servicios "ATER", que se benefician con asistencia técnica y capacitación.
- ✓ A través de los servicios "ATER", que consisten en la entrega de asistencias y capacitaciones a productores individuales y organizados, con la finalidad de mejorar la calidad de vida del productor, se entregaron 606.478 capacitaciones y asistencias técnicas con técnicos extensionistas del MAG.
- ✓ Se brindó 8.695 capacitaciones y asistencias técnicas a través de los Operadores Extensionistas Rurales.
- ✓ Se evaluó a 971 organizaciones a través de la herramienta de Diagnóstico Integral Organizativo – DIO, misma que permite identificar en un primer nivel los potenciales riesgos que una organización podría tener para su sostenibilidad, clasificada en 5 componentes que suman 31 indicadores, siendo los principales indicadores la falta de conocimiento de su estructura organizacional, y la información de sus asociados, asimismo, a través de la herramienta DIO se diagnosticaron a 153 organizaciones.
- ✓ Se registró los trámites de servicios de asesoría y procesos de legalización y regularización de 2.000 organizaciones del sector agropecuario dentro de la matriz RUTER.
- ✓ Se obtuvo la aprobación, por parte de Ministerio del Trabajo, para la Certificación por Competencias Laborales en Actividades de Extensionismo Rural.
- ✓ Se incluyó al sector agropecuario en el Plan Nacional de Mitigación de Cambio Climático (PLANMICC) y Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, en el que se definen medidas e iniciativas para reducir la vulnerabilidad del sector y la gestión de recursos.
- ✓ En coordinación con el Instituto de Crecimiento Verde Mundial (GGGI, por sus siglas en inglés), MAATE e INIAP, se diseñó y presentó tres notas conceptuales a cooperantes para el financiamiento de acciones de producción sostenible y baja en emisiones de gases de efecto invernadero que benefician a las personas

productivas vulnerables del sector agricultura con el objetivo de incrementar su capacidad adaptativa y resiliencia al cambio climático.

- ✓ A través de la Dirección de Encadenamientos Agropecuarios, se facilitaron enlaces comerciales con valor agregado a 23 organizaciones agroproductivas, beneficiando a 1.439 productores directos.
- ✓ En el segundo semestre del 2023, se preparó el Plan de Acción ante el Fenómeno de El Niño, estableciendo acciones antes, durante y después del evento con la finalidad de mitigar los riesgos en los medios de vida y aumentar la resiliencia de los productores potencialmente afectados

## 7.5. INFORMACIÓN NACIONAL AGROPECUARIA

- ✓ Se cumplió con la emisión de 35.490 boletas de Estadísticas Nacionales de la Agricultura Familiar Campesina, actualizadas con datos 2023, sobre:
  - Porcentaje de personas productoras que cumplen los criterios AFC.
  - Caracterización de la persona productora AFC (sexo, auto identificación étnica, instrucción formal, grupos etarios, etc.).
  - Participación AFC en la superficie sembrada de cultivos transitorios y permanentes.
  - Participación AFC en la ganadería.
  - Participación AFC en la producción de leche.
- ✓ Se cumplió con el 100% del diseño de las fichas de indicadores de género, alineados a la Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales (ENAMR), publicados en el Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA), a través de un tablero dinámico que se actualiza periódicamente, aumentando la visibilidad del trabajo de las mujeres rurales.
- ✓ Se establecieron los 10 cultivos a través de la generación de un modelo multicriterio que establece los cultivos de mayor importancia a partir del consumo de agua, producción, uso de fertilizantes, vulnerabilidad al estrés hídrico y necesidades de riego.
- ✓ Se desarrolló el tablero dinámico con información de los 14 Indicadores de Impacto PIATER, el cual fue publicado en el “Módulo de control, seguimiento y evaluación” del proyecto, que se encuentra en el portal web del Sistema de Información Pública Agropecuaria-SIPA.
- ✓ Se realizó el levantamiento de estructuras de costos de producción de los siguientes productos: aguacate Hass, arroz segundo ciclo, caña de azúcar, trigo, guanábana, palma aceitera, cacao convencional, cacao con manejo sostenible amazonía, uvilla, café arábigo y café robusta.
- ✓ A través de los técnicos en territorio, se realizó el levantamiento de información en tiempo real y oportuna de los precios de productos agropecuarios en mercados mayoristas, agroindustrias, casas comerciales de insumos agropecuarios y a pie de finca.
- ✓ Se publicó 10 mapas de información geográfica agropecuaria en el Geoportal del Agro Ecuatoriano, entre las que se puede citar:
  - Estimación de superficie sembrada del cultivo de arroz, maíz amarillo duro y soya;

- Estimación de superficie plantada de los cultivos de banano, caña de azúcar industrial y palma aceitera;
- Aplicativo del Monitoreo Espacio Temporal de la Erosión Hídrica Laminar del Suelo de la Amazonía Ecuatoriana.

Además, se puso a disposición los mapas a nivel provincial y cantonal de las zonas agropecuarias susceptibles a inundaciones y movimientos en masa frente al fenómeno de El Niño.

## 7.6. ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE POLÍTICA AGROPECUARIA

- ✓ Se realizó la propuesta de ajuste y actualización de la Política de Estado para el Sector Agropecuario Ecuatoriano 2020 - 2030, a través de la articulación interinstitucional con el apoyo del IICA, esta reforma al Decreto Ejecutivo 1293, incluye cuatro nuevos ejes estratégicos:
  - Agricultura Familiar Campesina
  - Bienestar rural
  - Financiamiento y seguros
  - Educación y asistencia técnica
- ✓ Se realizó el análisis de información para generación de estudios de temas concernientes a la mejora de Política Pública del Agro, este procesamiento de información, permitió la generación de informes referentes a identificar problemáticas relacionadas al sector agropecuario y proponer mecanismos que procuren la mejora de política pública.
- ✓ Se asesoró y se generó el análisis y recomendaciones sobre asuntos de política para el proceso de toma de decisiones del sector agropecuario al Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre las resoluciones que se tomen en la Asamblea Nacional; en este sentido, se reportaron alertas sobre las sesiones desarrolladas en los diferentes espacios de la Asamblea Nacional, con temáticas competentes para el sector agropecuario.

## 7.7. GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

- ✓ Se reconoció la personalidad jurídica a la Corporación de Segundo Grado Federación Provincial de Productores de Pitahaya de Morona Santiago - FEDEPITAHAYA MORONA SANTIAGO, a través de la emisión del Acuerdo Ministerial Nro. 002, de 25 de enero de 2023.
- ✓ Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 019, de 11 de abril de 2023, se instituyó el Consejo Consultivo de la cadena de carne bovina, como mecanismo de asesoramiento y de concertación entre el sector público y privado relacionado con la producción, tecnología, industrialización, comercialización, acceso al financiamiento, fortalecimiento asociativo y otros aspectos de la carne bovina.
- ✓ A través del Acuerdo Ministerial Nro. 046-2023, de 23 de junio del 2023, se registró lo resuelto por el sector productor e industrial en el Consejo Consultivo de la cadena de maíz amarillo, balanceados y productores de proteína animal; el 07 de junio del 2023, con base en los costos de producción, se estableció que el precio



mínimo de sustentación del quintal del maíz amarillo duro, con 13% de humedad y 1% de impurezas, en bodega vendedor, sea de USD 16,33 hasta diciembre del 2023.

- ✓ Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 057-2023, de 10 de agosto de 2023, se instituyó el Consejo Consultivo de la cadena porcina, como instrumento de concertación entre los sectores público y privado, relacionados con la producción, tecnología, industrialización, comercialización, acceso al financiamiento, fortalecimiento asociativo y otros aspectos de la cadena.
- ✓ Se suscribió el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Universidad Técnica de Cotopaxi, para ejecutar actividades conjuntas de cooperación en la transferencia de conocimientos, investigación, vinculación con la sociedad, implementación de alianzas estratégicas para fortalecer el sector agropecuario y en áreas de mutuo interés.
- ✓ Con el propósito de canalizar la entrega de subvención a pequeños y medianos productores para la atención especial de rubros en cacao, arroz, banano y maíz duro en las provincias de Guayas, Manabí, Los Ríos, El Oro y Santa Elena durante el ciclo invierno 2023, se suscribió el Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y BANEQUADOR B.P.
- ✓ Se suscribió el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Fundación HEIFER Ecuador, el 22 de noviembre del 2023, con el objeto de establecer mecanismos que permitan a las dos instituciones realizar actividades conjuntas, mediante el aprovechamiento de sus recursos humanos y material tecnológicos, a través de acuerdos específicos, para la elaboración o ejecución de proyectos productivos dirigidos a la construcción de sistemas alimentarios sostenibles y regenerativos.

## 7.8. GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

- ✓ A partir de la revisión de lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y requerimiento de información a las unidades institucionales adscritas y actores identificados, se elaboró el documento propuesta de “Plan Sectorial Agropecuario 2021 – 2025”.
- ✓ En función de la normativa vigente, la Dirección de Planificación e Inversión, elaboró, socializó y capacitó a los responsables de las unidades de planificación a nivel nacional en los siguientes lineamientos:
  - Lineamientos para la formulación de Plan Operativo Anual - POA Institucional 2024.
  - Lineamientos actualizados para reformas, reprogramaciones y/o metas con o sin presupuesto, y certificaciones de gasto permanente y no permanente.
  - Lineamientos para la planificación de inversión pública.
- ✓ A través del proceso de simplificación de trámites se redujo de 422 días a 297 días para el proceso de “Redistribución de tierras estatales”, lo que representa una disminución del 42,08%, beneficiando a 49 ciudadanos.

- ✓ A través del proceso de simplificación de trámites se redujo de 393 días a 227 días para el proceso "Legalización de Tierras Ancestrales", lo que representa una disminución del 42,23%, beneficiando a 15 ciudadanos.
- ✓ Se obtuvo el 89% en la medición del nivel de satisfacción de los usuarios externos, respecto a los servicios recibidos por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería hacia los administrados.
- ✓ Se suscribieron un total de 12 Cartas de No Objeción de las ONG´s extranjeras: Bos Tropen +vzr, Cospe, CEFA, Swissaid, Farmamundi, WWF, AVSF, CARE, HIVOS, Johanniter, ENGIM y Partners World Wide.
- ✓ Con fecha 13 de septiembre de 2023, se suscribió el Acuerdo Ministerial 063, con el objetivo de establecer un marco regulatorio de control para el uso de las nuevas técnicas de mejoramiento de precisión, trabajo que se realizó en coordinación con la Subsecretaría de Producción Agrícola, AGROCALIDAD, INIAP, Subsecretaría de Redes de Innovación, Unidad Jurídica y la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales.
- ✓ En el marco del Programa Bilateral de Cooperación con Bolivia 2023 – 2025, se suscribieron dos proyectos de doble vía:
  - Reconversión ganadera.
  - Asistencia técnica e intercambio de experiencias entre Ecuador y Bolivia en implementación de riego parcelario tecnificado y gestión del agua como medidas de adaptación al cambio climático.
- ✓ En el marco del Programa Bilateral de Cooperación con Colombia 2022 – 2023, se suscribieron 3 proyectos:
  - Fortalecimiento de capacidades en la producción sostenible pecuaria entre Agrosavia / Ministerio de Agricultura de Colombia y el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador- MAG
  - Fortalecimiento de la Asociación de Productores Agropecuarios por la prosperidad de Chipaque Cundinamarca entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG y la Municipalidad de Chipaqué.
  - Fortalecimiento de la Cadena del Cacao en el departamento del Huila entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG y el Departamento del Huila.
- ✓ En el marco del Proyecto de Cooperación Sur- Sur entre Ecuador y México, se desarrollaron intercambios de experiencias de manera virtual, para la identificación de la base génica y caracterización física y bioquímica de agrobiodiversidad (géneros agave, guadua y opuntia) regional para la producción e industrialización.
- ✓ A través del Proyecto de Cooperación Sur- Sur entre Ecuador y República Dominicana, se realizó el intercambio de experiencias de técnicos del proyecto PIDARA, para conocer los sistemas de producción agrícola en zonas de montaña. Así mismo, se participó en el intercambio de experiencias para la Construcción del Semáforo de la Familia Rural, desarrollado a través del sistema de gestión de la Oficina Sectorial Agropecuaria de la Mujer (OSAM) del Ministerio de Agricultura, el cual se enfoca a las Mujeres Rurales de la República Dominicana.

## 7.9. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- ✓ Se implementó el proceso de migración de sistemas alojados en la infraestructura antigua IBM a la infraestructura CISCO de mejores prestaciones con la finalidad de mejorar disponibilidad de los servicios activos dentro de la institución.
- ✓ Se ejecutó al 100% la auditoría informática en el Directorio Activo Institucional para mejorar la trazabilidad de accesos y evitar actividades no autorizadas, lo que asegura la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información
- ✓ Se incrementó en un 50% la eficiencia de procesamiento, almacenamiento y comunicaciones de la infraestructura tecnológica Institucional, mediante la adquisición, configuración y puesta en producción de nuevos servidores de almacenamiento de última tecnología.
- ✓ Se implementó de manera integral medidas de seguridad en el Sistema de Control Bananero, a través de las medidas de seguridad infraestructura y usuarios fortalecerá la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información relacionada con la producción y comercialización de banano; esta iniciativa no solo protege la información crítica del sector bananero, sino que también, consolida la confianza de los productores, exportadores y otras partes interesadas en la integridad y transparencia del sistema de control. El Ministerio de Agricultura reafirma su compromiso con la seguridad de los datos y su papel en el desarrollo sostenible del sector agrícola del país.
- ✓ Se implementaron auditorías en los sistemas de Control Bananero, Sistema de información Pública Agropecuaria del Ecuador (SIPA) y Bonita (importación y exportación de productos), catalogados como sistemas prioritarios, lo que representa un avance significativo hacia la mejora de la seguridad y eficiencia en los procesos internos. Mediante la realización regular de auditorías, se ha establecido un mecanismo sistemático para evaluar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos en los sistemas del Ministerio. Estas auditorías no solo identifican posibles vulnerabilidades y riesgos de seguridad, también permiten detectar áreas de mejora en los procesos operativos y en la infraestructura tecnológica.

## 7.10. GESTIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- ✓ A través de la gestión de la Dirección de Comunicación Social, durante el 2023, se produjo y difundió información de interés con respecto a la gestión del Ministerio de Agricultura y Ganadería en medios de comunicación digitales y radiales.
- ✓ El Ministerio de Agricultura y Ganadería, cumple de manera mensual con lo dispuesto en el Art.7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el cual dispone la actualización de manera permanente de contenido relevante en la sección “Transparencia” de la página web institucional.
- ✓ Así también, en cumplimiento a Art.11, el Ministerio de Agricultura y Ganadería presentó el Informe Anual sobre el cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública, correspondiente al periodo 2023, ante la Defensoría del Pueblo.

### 7.11. GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

- ✓ Se elaboró la “Guía de aplicación del protocolo de prevención y atención a casos de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra servidores y trabajadores en los espacios laborales”.
- ✓ Se obtuvo el financiamiento para priorización de pagos a organismos multilaterales (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO, Programa Mundial de Alimentación- PMA, Organización Internacional del Cacao ICCO, Organización Internacional del Café-ICO).
- ✓ A través de la gestión interna y externa, se implementó la sala de apoyo para la lactancia materna, misma que cuenta con la certificación otorgada por el Ministerio de Salud Pública.
- ✓ La Coordinación General Administrativa Financiera, a través de la Dirección de Gestión Documental y Archivo, mediante Acuerdo Nro.066 del 13 de septiembre de 2023, expidió el “Manual de Procedimientos de Gestión Documental y Archivo”, con el propósito de normar la Gestión Documental y Archivo de la documentación que reposa y se produce en todas las unidades del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

### 8. CONTRATACIÓN DE OBRAS, Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

Respecto a los procesos de contratación de obras y servicios del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se detalla a continuación por tipo todas las contrataciones realizadas durante el 2023:

Tabla Nro.1: Tipo de Contratación

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
Contratación directa	2	28.444,77	0	-
Cotización	8	2.662.401,63	0	-
Lista corta	2	255.250,75	0	-
Subasta Inversa Electrónica	21	1.477.642,65	5	375.842,34
Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	2	132.470,06	1	24.101,90
Comunicación Social – Contratación Directa	2	462.914,45	0	-
Licitación de Seguros	1	600.073,05	0	-
Menor Cuantía	2	26.939,75	1	14.939,75
Catálogo Electrónico	298	1.756.875,57	124	222.093,14
Ínfima Cuantía	38	115.619,37	38	115.619,37

Fuente: Dirección Administrativa

## 9. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Y/O AUDITORÍA INTERNA

El Ministerio de Agricultura y Ganadería realiza el seguimiento permanente a la gestión que las unidades institucionales realizan para el cumplimiento de las recomendaciones incluidas en los informes emitidos por la Contraloría General del Estado y/o Auditoría Interna.

Se detalla a continuación los informes de exámenes especiales recibidas por parte de la Contraloría General del Estado durante el período 2023:

**Tabla Nro.2:** Recomendaciones por examen especial notificados en el 2023

Nro.	Nro. Exámenes Especiales	Recomendaciones vigentes
1	DNA6-RN-0005-2023	4
2	DNA6-RN-0031-2023	28
3	DNA6-RN-0039-2023	3
4	DNA6-RN-0041-2023	16
5	DNA6-RN-0043-2023	8
6	DNA6-RN-0055-2023	13
7	DNA6-RN-0069-2023	3
<b>TOTAL</b>		<b>75</b>

Fuente: Contraloría General del Estado

Con la finalidad de contar con un insumo íntegro, respecto a las recomendaciones emitidas para cumplimiento del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se procedió a notificar los exámenes especiales aprobados a las unidades responsables de acuerdo con la estructura que norma el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, actualmente vigente.

<b>Elaborado por:</b>	Diana Velez Maestre <b>Analista de Seguimiento y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos</b>	
	Carlos Delgado Rivadeneira <b>Director de Seguimiento y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos</b>	
<b>Revisado por:</b>	José Antonio Gálvez <b>Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica</b>	
<b>Aprobado por:</b>	Franklin Danilo Palacios Marquez <b>Ministro de Agricultura y Ganadería</b>	